

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.-

Visto lo solicitado en las presentes

actuaciones,

SE RESUELVE:

1º) Adscribir, a partir del día de la fecha y hasta ulterior resolución, al prosecretario jefe del Centro de Cómputos de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, señor Rodolfo Luis Marcelo CORRADO, a la Dirección de Informática.

2º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a contratar, a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre del corriente año, al señor Juan José BASALO (L.E. N° 4.629.848 -clase 1943-) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse como jefe del Centro de Cómputos de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.

3º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

4º) En caso de que el agente contratado en el punto 2º de la presente, pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concedesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

MARCE